

MEMORIA

2022

Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de Lanzarote



INDICE:

1.	La Asociación ADERLAN	5
1.1.-	Organización y funcionamiento.....	6
1.2.-	Actividades y trayectoria.	9
2.	EDLP destinada al mundo rural 2014 - 2020	12
2.1	Resolución provisional de la convocatoria 2021 de las subvenciones de la submedida 19.2 del PDR de Canarias FEADER 2014-2020 en la isla de Lanzarote.	13
2.2	Preparación de documentación y envío para su revisión por parte del Responsable Administrativo y Financiero.....	13
2.3	Resolución definitiva de la convocatoria 2021 de las subvenciones de la submedida 19.2 del PDR de Canarias FEADER 2014 – 2020 en la isla de Lanzarote (Abril 2022)	13
2.4	Divulgación de la convocatoria de ayudas de la Submedida 19.2 del PDR en la isla de Lanzarote, para la anualidad 2022.....	14
2.5	Elaboración de nota de prensa destinada a difundir la convocatoria de subvenciones de la Submedida 19.2 del PDR de Canarias 2014-2020 y envío de la misma por email a los medios de comunicación de la isla, a las entidades públicas, a los socios de ADERLAN y a todos aquellos interesados en este tipo de ayudas.....	14
2.6	Elaboración de cartelería publicitaria de la convocatoria de subvenciones de la submedida 19.2 del PDR de Canarias 2014-2020.	15
2.7	Revisión de los expedientes presentados a la convocatoria 2022 de la submedida 19.2 (Elaboración de documentos checklist).	15
2.8	Elaboración de la propuesta de baremación de los expedientes presentados a la convocatoria 2022 de subvenciones de la submedida 19.2 del PDR de Canarias 2014-2020.	16
2.9	Elaboración del Informe de comité de valoración de solicitudes presentadas para acogerse a la convocatoria 2022 de subvenciones destinadas a la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo previstas en la Submedida 19.2 del PDR FEADER 2014-2020 en la isla de Lanzarote correspondiente al ejercicio 2021.	16
2.10	Preparación de documentación y envío para su revisión por parte del Responsable Administrativo y Financiero.....	17
2.11	Resolución provisional de la convocatoria 2022 de las subvenciones de la submedida 19.2 del PDR de Canarias FEADER 2014-2020 en la isla de Lanzarote.....	17
2.12	Resolución definitiva de la convocatoria 2022 de las subvenciones de la submedida 19.2 del PDR de Canarias FEADER 2014-2020 en la isla de Lanzarote	18
2.13	Firma de la 2ª Adenda del Convenio para la implementación de medida 19 (Leader) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014 – 2020 (agosto 2022).	19
2.14	Solicitud de liberación de fondos no ejecutados de la anualidad 2019 de la submedida 19.2 del PDR de Canarias 2014 – 2020.	19
2.15	Publicación de la orden por la que se incrementan los créditos asignados a las subvenciones destinadas a la submedida 19.2 del PDR de Canarias 2014 – 2020 para la convocatoria del ejercicio 2022.	19

2.16	Asistencia al Encuentro en Fuerteventura entre miembros de las Juntas Directivas y Técnicos de las distintas entidades que conforman la Federación Canaria de Desarrollo Rural.	20
2.17	Reuniones con la Dirección General de Desarrollo Rural, FEDERCAN, Grupos de Desarrollo Rural y FECAM	22
2.18	Otras actividades.	23
3.	EDLP del sector marítimo y pesquero 2014 - 2020	24
3.1.-	Justificación de los expedientes nº 412CAN00101, 412CAN00102 y 412CAN00100.	25
3.2.-	Solicitud de ampliación del plazo de ejecución y justificación de la anualidad 2020.	25
3.3.-	Envío de la documentación del proyecto 412CAN00100, 412CAN00101 y 412CAN00102 al Servicio de Estructuras Pesqueras.	25
3.4.-	Participación en el I Foro de Turismo Marinero Mayo 2022.....	26
3.5.-	Firma de la Adenda de modificación del Convenio de colaboración en el marco del FEMP 2014 – 2020.....	26
3.6.-	Participación en reuniones online con la Dirección General de Pesca, Grupos de Desarrollo Pesquero, etc.:.....	27
3.7.-	Proyecto de cooperación “Dinamización y diseño de estrategias para la mejora del sector pesquero en Canarias 2021 – 2027”	27
4.	Otras actividades	31
4.1.-	Jornada AD4MAC de gestión de residuos orgánicos y economía circular en el sector primario.....	32
4.2.-	Organización y coordinación del Taller formativo “Principios básicos para la poda de frutales”.....	33
4.3.-	Organización y coordinación de la Jornada Cultural: “Cultura del agua. Nuevas visiones para su recuperación”.....	35
4.4.-	Organización y coordinación del Curso formativo: “Fundamentos y condiciones de riego para la isla de Lanzarote”.....	37
4.5.-	Organización y coordinación del Taller de Cocina Energética.....	38
4.6.-	Organización y coordinación del Curso “Manejo y regeneración de un huerto ecológico”.....	40
4.7.-	Elaboración del vídeo de buenas prácticas en el medio rural a la empresa La Molina de San Bartolomé.	42
4.8.-	Asistencia a la Jornada de Validación Parque Agrario del Corredor del Jable.	43
5.	La Gestión de la Asociación	44
5.1.-	Acciones de organización interna de la asociación:	45
5.2.-	Cambio de representante en la entidad que lleva la presidencia de ADERLAN... ..	45
5.3.-	Administración de la asociación.	45
5.4.-	Actividades de difusión.....	46



1. La Asociación ADERLAN

La Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de Lanzarote, ADERLAN, es una entidad sin ánimo de lucro constituida en el año 1996 a instancia de la Unión Europea con el fin de promocionar, dinamizar y organizar el desarrollo integral del medio rural de la isla, aglutinando a los siete Ayuntamientos, al Cabildo Insular y a los principales agentes socioeconómicos que intervienen en la isla. Es una entidad colaboradora en la gestión de subvenciones del Gobierno de Canarias y su existencia es indispensable para la gestión de los programas de desarrollo local participativo en los ámbitos rurales y marítimo – pesqueros subvencionados a través del Fondo Europeo de Agricultura y Desarrollo Rural (FEADER) y del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) de la Unión Europea.

1.1.- Organización y funcionamiento

La Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de Lanzarote se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y las disposiciones de sus Estatutos, que recogen su forma de organización y funcionamiento.

La Asociación se estructura en torno a varios órganos de decisión, consulta y gestión:

La **Asamblea General** que agrupa a todos los asociados y está formada por 36 miembros. Es el órgano de decisión supremo y se reúne al menos una vez al año con carácter ordinario.

La **Junta Directiva**. Es el órgano de representación que gestiona y representa los intereses de la entidad siguiendo las disposiciones y directivas que marca la Asamblea General. Está formada por once miembros que desempeñan diferentes cargos (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y vocalías).

El **equipo técnico**. Además de los órganos estatutariamente fijados, la asociación ha contado durante el año 2021 con el siguiente equipo técnico:

Cargo: Gerente		
Nombre	Mercedes Robayna Betancor	
Titulación	Licenciada en Ciencias Económicas Master en Economía Bancaria y Financiera Doctorando en Turismo y Desarrollo Sostenible Experto universitario en Coaching de Equipos y Programación Neurolingüística por la Universidad de Alcalá de Henares.	
Trayectoria Laboral		
Periodo	Cargo	Entidad
1997- Actualidad	Gerente	Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de Lanzarote
1999 – 2015 (en excedencia)	Profesora Universitaria	Escuela Universitaria Turismo de Lanzarote. ULPGC
1990 - 1996	Gestora de Ayudas y	Empresa Agrícola y Marinera de Lanzarote, S.A

	Subvenciones	
1989 - 1990	Técnica Gestión Ayudas	Ayuntamiento de Teguiise
Cargo: Técnico Administración		
Nombre	Noemí Arráez Betancor	
Titulación	Diplomada en Ciencias Empresariales	
Trayectoria Laboral		
Periodo	Cargo	Entidad
2006- Actualidad	Técnico de Administración	Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de Lanzarote

Socios de la entidad

Histórico de socios de ADERLAN a 31/12/2022		
Socio	Fecha Alta	Fecha Baja
Cámara Agraria Insular de Lanzarote	29/04/1996	08/07/2004
Asociación Cultural "Francisco Fernández Bethencourt"	29/04/1996	
Javier Pérez Fernández - Figares	29/04/1996	16/12/2002
Asociación Amigos del Vino y el Queso de Lanzarote	29/04/1996	
Ayuntamiento de Arrecife	29/04/1996	
Ayuntamiento de Yaiza	29/04/1996	
Cofradía Pescadores de Playa Blanca	29/04/1996	
Ayuntamiento de Haría	29/04/1996	
Cortijo El Patio, S.L.	29/04/1996	08/07/2004
Francisco Hernández Barreto	29/04/1996	08/07/2004
Román García Martín	29/04/1996	08/07/2004
Asociación Insular de Empresarios de Hoteles y Apartamentos de Lanzarote (ASOLAN)	29/04/1996	
ACOPAL	29/04/1996	16/12/2002
Ayuntamiento de Tías	29/04/1996	
Asociación MARARIA	29/04/1996	
Asociación de Guías de Lanzarote	29/04/1996	
Federación de AAVV Puente las Bolas	29/04/1996	
Asociación Cultural y Ecológica El Guincho	29/04/1996	08/07/2004
COCELAN	29/04/1996	08/07/2004
GESLAN, S.L.	29/04/1996	16/01/2002
José Antonio González Hernández	29/04/1996	08/07/2004
AETUR	29/04/1996	08/07/2004
FELAPYME (Federación Insular de la PYME de Lanzarote)	29/04/1996	
Granja Recreativa Las Pardelas	29/04/1996	
Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de Lanzarote	29/04/1996	
Cooperativa Agrícola de Cosecheros	29/04/1996	08/07/2004
Asociación de Agricultores y Propietarios Agrícolas de Lanzarote (ASAPAL)	29/04/1996	20/04/2017
Asociación Defensa Sanitaria El Toril	31/07/1996	08/07/2004
Asociación Lanzaroteña de Artesanos	31/07/1996	31/07/2012
Asociación de Turismo Rural Isla Mística	31/07/1996	16/12/2002
Asociación Jóvenes Empresarios Lanzarote	31/07/1996	08/07/2004

AGRHOLAN	31/07/1996	31/07/2012
Miguel Ambrosio Rodríguez	31/07/1996	20/04/2017
Rafael Pérez de Blas	31/07/1996	16/01/2002
Francisco Gómez Guadalajara	31/07/1996	29/09/1997
Aquilino Romero Duarte	31/07/1996	16/12/2002
Francisco Dorado Ruíz	31/07/1996	16/01/2002
Natalia Perdomo Hernández	31/07/1996	16/12/2002
José Cecilio Salces de León	31/07/1996	16/12/2002
Juan Miguel Cabrera López	31/07/1996	16/01/2002
Asociación Cultural Granate	31/07/1996	16/01/2002
Escuelas de Negocios MBA	31/07/1996	16/01/2002
Ayuntamiento de San Bartolomé	31/07/1996	
Ayuntamiento de Tinajo	31/07/1996	
ASAGALAN	31/07/1996	31/07/2012
Cofradía de Pescadores San Ginés	31/07/1996	08/07/2004
Colectivo Monigote	31/07/1996	08/07/2004
Isla Viva, S.L	31/07/1996	16/12/2002
Cabildo de Lanzarote	31/07/1996	
A.A.V.V. Titeroygakat	10/12/1998	
Francisco Pérez Fernández	10/12/1998	16/12/2002
Asociación Insular de Productores de Explotaciones Ganaderas de Calidad	09/01/2002	
Ayuntamiento de Tegüise	16/01/2002	
Asociación Juvenil y Cultural Tazzay	16/01/2002	04/10/2017
Comisiones Obreras (C.C.O.O.)	16/01/2002	31/07/2012
COAG (Cooperativa Agrícola y Ganadera)	16/01/2002	31/07/2012
Finca Tres Peñas	16/01/2002	20/04/2017
Matías Hernández González	30/06/2008	26/01/2011
Asociación Rural de Mujeres TIEMAR	30/06/2008	
Plataforma Canaria PRDS - ACAPER	11/11/2011	
Cofradía de Pescadores San Ginés	11/11/2011	
OPTUNA nº 42	11/11/2011	
Federación AETUR	11/11/2011	
Asociación BUCO (Buceo Conejero)	11/11/2011	
Cofradía de Pescadores La Graciosa	11/11/2011	
Cofradía de Pescadores La Tiñosa	12/01/2012	
Tágora, Estudios e Intervención Social	12/01/2012	
Leandro Caraballo Umpiérrez	12/01/2012	03/10/2017
Asociación de Agricultores Profesionales de Lanzarote (APROLAN)	31/07/2012	
Asociación de Viticultores y Bodegas Artesanales de Lanzarote (AVIBAL)	31/07/2012	
Asociación Cultural, Social, Patrimonial y Agrícola MILANA	31/07/2012	
Asociación de Criadores de Cochino Negro	31/07/2012	
La Barrilla Estudio Cerámico, Asociación Cultural de ámbito rural y urbano	31/07/2012	
SAT El Jable	19/10/2015	
Asociación Cáritas Lanzarote	05/04/2016	20/10/2016
Fundación Canaria Flora Acoge	20/10/2016	

1.2.- Actividades y trayectoria.

En el año 1997 ADERLAN es seleccionado como Grupo de Acción Local de Desarrollo Rural que le habilita para gestionar el Programa de Desarrollo Rural LEADER II (1994-1999) en su ámbito territorial de actuación.

La Iniciativa Comunitaria Leader II fue el primer programa de este tipo desarrollado en Lanzarote. A través del mismo, ADERLAN gestionó más de un centenar de proyectos, con un presupuesto total de 2.584.180,62 €, cifra que suma tanto los fondos aportados como subvención por ADERLAN, como los invertidos de forma privada por los promotores.

Destacan durante los primeros años de funcionamiento de la asociación los proyectos realizados en aras de favorecer la promoción del turismo en espacios rurales y naturales de la isla, fuera de la ruta convencional de turismo de sol y playa con proyectos como la edición de una Guía de recursos turísticos “Lanzarote Rural”, además de financiar y coordinar diversas inversiones público y privadas.

En cooperación con el Departamento de Geografía de la Universidad de la Laguna, en ADERLAN pusimos en marcha la redacción del proyecto “Estrategia de Desarrollo Sostenible para el Espacio Rural de Lanzarote” para el periodo 2000-2006. Resulta seleccionado como grupo gestor para el nuevo periodo de programación de fondos estructurales mediante la aplicación de la Iniciativa Comunitaria LEADER +.

La Iniciativa Leader+ abarcó el período 2000-2006, manteniendo su función de laboratorio para el descubrimiento y la experimentación de nuevos enfoques de desarrollo sostenible y desarrollo integral que influyan en la política de desarrollo rural de la UE, completándola o reforzándola.

En este programa europeo de desarrollo rural que gestionó ADERLAN, con una aportación de fondos públicos de 1.270.559,00 €, se hace énfasis en tres grandes ejes, de acuerdo con la Estrategia de Desarrollo de la Asociación: Dinamización del tejido asociativo, valorización del patrimonio natural y cultural y apoyo a la comercialización de los productos locales.

En el tiempo de ejecución de esta nueva iniciativa, se desarrollaron numerosos proyectos dentro de las líneas de actuación previstas, en unos casos a iniciativa de diferentes agentes públicos y privados, y en otros por parte de nuestra Asociación. Cabe destacar las acciones de dinamización, la potenciación de la participación de los agentes sociales y la cooperación con otros organismos en el desarrollo de actuaciones, las cuales han contribuido a nuestra consolidación como grupo de desarrollo, al tiempo que a nuestro conocimiento y en la difusión de nuestros objetivos.

En el 2007, de forma paralela al cierre del Programa LEADER +, la asociación inicia la redacción de la Estrategia de Desarrollo Rural 2007-2013 en cuya elaboración participan los diferentes agentes económicos y sociales del territorio y que le permite ser seleccionada en el año 2009 como Grupo de Acción Local (G.A.L.) responsable de la ejecución de un nuevo Programa de Desarrollo Rural financiado a través del eje 4 LEADER; cuya aplicación efectiva comienza en el año 2009 y finaliza en diciembre de 2015.

Se ejecutaron proyectos destinados a favorecer la participación de la población en la ejecución de la estrategia de desarrollo rural (mediante la realización de cursos de formación, charlas sobre las posibilidades de las subvenciones, las sesiones de asesoramiento personalizadas, el uso de las TIC y la elaboración de material didáctico y de difusión de la información), un plan de dinamización y promoción de las queserías de Lanzarote, formación sobre agricultura ecológica y compostaje.

En conjunto, en el programa EJE 4 LEADER se han concedido ayudas por importe de 869.617,26 €, repartiéndose, 685.214,77 € a proyectos de inversión y 184.402,49 € a gastos de gestión.

En el año 2011 ADERLAN es seleccionado como Grupo de Acción Costera (G.A.C.) tras elaborar un plan estratégico para la zona litoral de la isla. A partir de ese momento la asociación inicia la gestión el Eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca en su ámbito territorial de actuación.

Durante el año 2011 la actividad de la Asociación se ve condicionada por la situación económica derivada de la ejecución del Eje Leader, cuya gestión se ve reducida en lo relativo a la concesión de ayudas. Dicha situación crítica se consigue superar en el ejercicio 2013, último año de aplicación de este programa en lo que a concesión de ayudas se refiere, lo que permite alcanzar un alto grado de ejecución.

A finales del ejercicio 2015 se produce el cierre de los programas de desarrollo rural Eje 4 Leader 2007-2013 y Eje 4 del F.E.P. con la certificación de la ejecución de todos los proyectos financiados con estos fondos.

Paralelamente se produce el inicio de dos nuevos programas que permitirán aplicar durante el período 2014-2020 los fondos comunitarios para el desarrollo socioeconómico del territorio. Así, ADERLAN es seleccionado como Grupo de Acción Local (GAL) y Grupo de Acción Local del Sector para gestionar en su territorio de actuación las Estrategias de Desarrollo Local Participativo LEADER y F.E.M.P.

ADERLAN también incorpora en su trayectoria la participación en proyectos de cooperación financiados por el M.A.G.R.A.M.A., como coordinador (Territorios Rurales comprometidos con el Cambio Climático, durante los años 2011 a 2014) o con cargo al Eje 4 Leader.

La gestión de la asociación durante los últimos años también incluye actividades en ámbitos como la formación, el empleo y la promoción económica, el desarrollo de proyectos propios financiados por los programas de desarrollo rural o la participación en diferentes foros y organizaciones.

De forma más reciente, concretamente el 18 de noviembre de 2016 y a través de la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, ADERLAN ha sido designada como grupo gestor de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la isla de Lanzarote del Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural (FEADER) para el periodo 2014-2020, y el 20 de octubre de 2016, como entidad colaboradora del Gobierno de Canarias para la gestión del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) para el periodo 2014-2020 en la isla de Lanzarote.

A partir de esa fecha y hasta la actualidad ha gestionado varios programas de ayudas. En el marco de ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la isla de Lanzarote del Fondo

Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) para el periodo 2014 – 2020 por importe de 209.456,15 € de la anualidad 2018, 148.277,51 € de la anualidad 2020 y 113.790,76 € de la anualidad 2021. Por otro lado, en el marco de ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la isla de Lanzarote del Fondo Europeo de Agricultura y Desarrollo Rural (FEADER) se han asignado durante la convocatoria 2019 – 2020 el importe de 132.526,82 €, en la convocatoria 2021 / 2022 el importe ascendió a 87.263,50 € y en la anualidad 2022/2023 se aprobaron proyectos por un importe de 158.304,09 €, los cuales se encuentran en ejecución hasta noviembre del 2023.



2. EDLP destinada al mundo rural 2014 - 2020

2.1 Resolución provisional de la convocatoria 2021 de las subvenciones de la submedida 19.2 del PDR de Canarias FEADER 2014-2020 en la isla de Lanzarote. (Abril 2022).

Con el informe del comité de valoración se elabora el informe propuesta de resolución provisional en el mes de abril del 2022, el cual es enviado a través de la sede electrónica a la Dirección General de Agricultura.

El día 6 de mayo de 2022 se hace pública la Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se conceden provisionalmente las subvenciones destinadas a la realización de operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativa prevista en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER 2014-2020 en la isla de Lanzarote, convocatoria 2021.

Anexo 3

ANUALIDADES DE LAS INVERSIONES APROBADAS

Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo (ADERLAN, Convocatoria 2021)

Total de expedientes: 5

Anualidad 2022: Subvención total: 99.803,50€ - Subvención (15%) total: 14.970,54€ - Subvención FEADER (85%) total: 84.832,96€

Nº Expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Inversión aprobada 2022	Subvención 2022	Subvención 2022 (15%) CAGP(10,5%) y MAPAMA(4,5%)	Subvención FEADER (85%) 2022
12-192-86-2021-35-9	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME	38.894,34	38.894,34	5.834,16	33.060,18
12-192-86-2021-35-10	P3502900H	AYUNTAMIENTO DE TINAJO	4.400,00	4.400,00	660,00	3.740,00
12-192-86-2021-35-6	***2517**	CASTILLO LOPEZ , ANTONIO	15.317,52	7.658,76	1.148,82	6.509,94
12-192-86-2021-35-14	F76174556	LA PALETERIA S. COOP	12.550,00	12.550,00	1.882,50	10.667,50
12-192-86-2021-35-3	***2311**	PELAEZ SANCHEZ , MANUEL	55.846,77	36.300,40	5.445,06	30.855,34

2.2 Preparación de documentación y envío para su revisión por parte del Responsable Administrativo y Financiero.

La documentación de cada uno de los expedientes presentados a la convocatoria 2021 del PDR de Canarias FEADER 2014 – 2020, ha sido ordenada, escaneada y archivada en carpetas digitalizadas, y se ha enviado a través de correo electrónico al Responsable Administrativo y Financiero para que fuera revisada en la fase de propuesta de concesión. Se han elaborado modelos específicos requeridos para justificar determinados aspectos de los proyectos.

El Responsable Administrativo y Financiero una vez que ha revisado la documentación de cada expediente, ha realizado un informe sobre los mismos, dando su conformidad en la fiscalización.

2.3 Resolución definitiva de la convocatoria 2021 de las subvenciones de la submedida 19.2 del PDR de Canarias FEADER 2014 – 2020 en la isla de Lanzarote (Abril 2022).

Se elabora el informe de resolución definitiva en el mes de junio de 2022 por parte del técnico, una vez aceptada o rechazada la subvención por los promotores beneficiarios que cumplieron el modelo de aceptación.

De los 5 proyectos aprobados en la resolución provisional de la convocatoria, todos aceptaron la subvención concedida en la misma.

El 6 de junio de 2022 se hace pública la resolución de la Dirección General por la que se conceden las subvenciones destinadas a la realización de operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativa prevista en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER 2014 – 2020 en la isla de Lanzarote, convocatoria 2021.

Anexo 2

ANUALIDADES DE LAS INVERSIONES APROBADAS

Total de expedientes: 5

Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo (ADERLAN, Convocatoria 2021)

Anualidad 2022: Subvención total: 99.803,50€ - Subvención (15%) total: 14.970,54€ - Subvención FEADER (85%) total: 84.832,96€

Nº Expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Inversión aprobada 2022	Subvención 2022	Subvención 2022 (15%) CAGPI(10,5%) y MAPAMA(4,5%)	Subvención FEADER (85%) 2022
12-192-86-2021-35-9	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME	38.894,34	38.894,34	5.834,16	33.060,18
12-192-86-2021-35-10	P3502900H	AYUNTAMIENTO DE TINAJO	4.400,00	4.400,00	660,00	3.740,00
12-192-86-2021-35-6	***2517**	CASTILLO LOPEZ , ANTONIO	15.317,52	7.658,76	1.148,82	6.509,94
12-192-86-2021-35-14	F76174556	LA PALETERIA S. COOP	12.550,00	12.550,00	1.882,50	10.667,50
12-192-86-2021-35-3	***2311**	PELAEZ SANCHEZ , MANUEL	55.846,77	36.300,40	5.445,06	30.855,34

2.4 Divulgación de la convocatoria de ayudas de la Submedida 19.2 del PDR en la isla de Lanzarote, para la anualidad 2022.

Una vez publicada la Convocatoria de ayudas para las subvenciones destinadas a la realización de operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la isla de Lanzarote prevista en la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias para el periodo 2014-2020 de la anualidad 2022, para realizar una difusión adecuada de las mismas, se envía mail a la base de contactos de la entidad, a las distintas administraciones públicas de la isla, a asociaciones empresariales, culturales y demás público objetivo incluidos como posibles beneficiarios. También se publicita en la web de Aderlan y en el Facebook.

Junto con la convocatoria se envía un resumen de las bases reguladoras y listado de documentación a presentar.

2.5 Elaboración de nota de prensa destinada a difundir la convocatoria de subvenciones de la Submedida 19.2 del PDR de Canarias 2014-2020 y envío de la misma por email a los medios de comunicación de la isla, a las entidades públicas, a los socios de ADERLAN y a todos aquellos interesados en este tipo de ayudas.

Se elabora por parte del grupo, nota de prensa alusiva a la apertura de la convocatoria de ayudas para el ejercicio 2022, destinada a financiar proyectos en la Submedida 19.2 que se envió a los medios de comunicación de la isla, a los socios de ADERLAN y a todas aquellas personas interesadas en estas temáticas.

La difusión de la convocatoria de ayudas se ha realizado a través de notas de prensa en las redes sociales, páginas web, en los medios de comunicación, etc. Se adjunta enlaces de los medios en los que ha sido publicada la nota de prensa realizada:

<https://aderlan.org/convocatoria-2022-leader-2014-2020/>

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid034XVuGvDB7eLZc7fE6YFhRdTRD18V2WvDYmeceyF6NzdveXU83u9LifYFLYvgVATI&id=100001306533551

<https://www.masscultura.com/mass/ayudas-para-la-isla-de-lanzarote-destinadas-a-financiar-proyectos-del-medio-rural/>
https://www.cabildodelanzarote.com/servicio-insular-agrario/ayudas-y-subsuenciones/-/asset_publisher/ezdwZ3MxjWUV/content/id/88213

2.6 Elaboración de cartelera publicitaria de la convocatoria de subvenciones de la submedida 19.2 del PDR de Canarias 2014-2020.

Se ha elaborado un cartel publicitario de la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2022, el cual ha sido distribuido por todos los municipios de la isla, y también se ha expuesto en los ayuntamientos de la isla y en el Cabildo Insular de Lanzarote.



2.7 Revisión de los expedientes presentados a la convocatoria 2022 de la submedida 19.2 (Elaboración de documentos checklist).

Una vez acabado el plazo de presentación de solicitudes de subvención, el equipo técnico de ADERLAN revisa la herramienta informática de gestión PROMETEO, para analizar los proyectos presentados a la convocatoria y también poder revisar la documentación presentada, de cada uno de los expedientes de ayuda.

Los expedientes presentados a la convocatoria fueron los siguientes:

Nº Expediente	Solicitante	Título del proyecto
12-192-57-2022-1	Manuel Peláez Sánchez	Obra de acondicionamiento de industria de transformación de vegetales ecológicos.
12-192-57-2022-2	Ayuntamiento de Tinajo	Creación de una ruta enogastronómica, recuperación del entorno natural y revalorización de la cultura de Tinajo.
12-192-57-2022-3	Ayuntamiento de San Bartolomé	Instalación de parque infantil junto al merendero de San Bartolomé.
12-192-57-2022-4	Finca Vegacosta Sociedad Limitada	Apoyo a las inversiones en transformación comercial y/o desarrollo de productos
12-192-57-2022-5	Ayuntamiento de San Bartolomé	Escultura homenaje al cultivo de la batata de la artista Cintia Machin Morín.
12-192-57-2022-6	Bodega Vulcano de Lanzarote, S.L.	Limpieza y recuperación de 76 chabocos
12-192-57-2022-7	Marco Daniel Imberón Díaz Bertrana	Mejora de infraestructura exterior para el desarrollo de cultivos de calidad.

Se revisa la documentación y se elabora un documento Checklist, detallando cada uno de los documentos no aportados y que se requieren.

De los siete expedientes presentados se archivó como desistido el expediente nº 12-192-57-2022-1 de Manuel Peláez Sánchez, al no presentar el promotor la documentación requerida en el plazo establecido.

Los expedientes nº 12-192-57-2022-3 y 12-192-57-2022-5 a instancia del Servicio de Estructuras Agrarias, fueron acumulados por el promotor.

Resultando finalmente los siguientes expedientes.

Nº Expediente	Solicitante	Título del proyecto
12-192-57-2022-2	Ayuntamiento de Tinajo	Creación de una ruta enogastronómica, recuperación del entorno natural y revalorización de la cultura de Tinajo.
12-192-57-2022-3	Ayuntamiento de San Bartolomé	Instalación de parque infantil junto al merendero de San Bartolomé. Escultura homenaje al cultivo de la batata de la artista Cintia Machín Morín.
12-192-57-2022-4	Finca Vegacosta Sociedad Limitada	Apoyo a las inversiones en transformación comercial y/o desarrollo de productos
12-192-57-2022-6	Bodega Vulcano de Lanzarote, S.L.	Limpieza y recuperación de 76 chabocos
12-192-57-2022-7	Marco Daniel Imbernon Díaz Bertrana	Mejora de infraestructura exterior para el desarrollo de cultivos de calidad.

2.8 Elaboración de la propuesta de baremación de los expedientes presentados a la convocatoria 2022 de subvenciones de la submedida 19.2 del PDR de Canarias 2014-2020.

Por parte del grupo se confecciona una propuesta de criterios de baremación que venían establecidos en la Estrategia del Desarrollo Local Participativa presentada inicialmente para la selección de grupos gestores de las ayudas del PDR 2014-2020 para la isla de Lanzarote.

La misma consta de 11 criterios de baremación que se distribuyen en diferentes apartados:

- Promotor del proyecto.
- Promotor pertenece a colectivos de difícil inserción.
- Economía social.
- Territorio.
- Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos.
- Ubicación del proyecto.
- Viabilidad del proyecto.
- Repercusión social y medioambiental.
- Creación del empleo y contribución a la igualdad de oportunidades.
- Impacto social. Contribuye a mejorar o ampliar los servicios para colectivos desfavorecidos.
- Medio ambiente y cambio climático.
- Adecuación a las medidas de la estrategia de desarrollo local participativo de Lanzarote.

2.9 Elaboración del Informe de comité de valoración de solicitudes presentadas para acogerse a la convocatoria 2022 de subvenciones destinadas a la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo previstas en la Submedida 19.2 del PDR FEADER 2014-2020 en la isla de Lanzarote correspondiente al ejercicio 2021.

El 29 de julio de 2022, en la sala de reuniones de la Granja Agrícola Experimental del Cabildo de Lanzarote, tuvo lugar el comité de valoración compuesto por los miembros de la Junta Directiva de ADERLAN. En este comité se trataron los expedientes presentados a la convocatoria.

Se analizaron los informes técnicos elaborados para cada uno de los expedientes y se realizó la valoración de las solicitudes de los expedientes de ayuda, obteniendo una vez aplicado los criterios de valoración previstos en el Anexo I de las Bases Reguladoras, para cada solicitante los siguientes datos:

Nº expediente	Nombre y Apellidos / Razón Social	Criterios Generales											Criterios Específicos	Baremación Total
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k		
12-192-57-2022-35-4	FINCA VEGACOSTA SL	0	0	3	5	3	3	10	2,75	6	2	20	100	154,75
12-192-57-2022-35-8	MARCO DANIEL IMBERNON DIAZ BERTRANA	6	0	3	5	0	0	0	0	6	2	20	100	142,00
12-192-57-2022-35-3	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME	0	0	3	3	0	0	0	0	20	0	16	0	42,00
12-192-57-2022-35-2	AYUNTAMIENTO DE TINAJO	0	0	3	3	0	0	0	0	12	2	16	0	36,00

2.10 Preparación de documentación y envío para su revisión por parte del Responsable Administrativo y Financiero

La documentación de cada uno de los expedientes presentados a la convocatoria 2021 del PDR de Canarias FEADER 2014 – 2020, ha sido ordenada, escaneada y archivada en carpetas digitalizadas, y se ha enviado a través de correo electrónico al Responsable Administrativo y Financiero para que fuera revisada en la fase de propuesta de concesión. Se han elaborado modelos específicos requeridos para justificar determinados aspectos de los proyectos.

El Responsable Administrativo y Financiero una vez que ha revisado la documentación de cada expediente ha realizado un informe sobre los mismos, los cuales tienen fecha del mes de septiembre, dando su conformidad en la fiscalización.

2.11 Resolución provisional de la convocatoria 2022 de las subvenciones de la submedida 19.2 del PDR de Canarias FEADER 2014-2020 en la isla de Lanzarote.

Con el informe del comité de valoración se elabora el informe propuesta de resolución provisional en el mes de julio del 2022, el cual es enviado a través de la sede electrónica a la Dirección General de Agricultura. De los 4 expedientes con informe de elegibilidad positivo y con los fondos disponibles en la convocatoria para la anualidad del 2022, solo se ha podido aprobar parcialmente el proyecto con mayor puntuación en la baremación de los mismos, quedando a la espera de que por parte de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias se liberaran los fondos de la anualidad del 2019 que no se aplicaron en la misma.

De los proyectos presentados se ha considerado como desestimado el expediente nº 12-192-57-2022-35-7 de Bodega Vulcano de Lanzarote, S.L. al tener informe de elegibilidad negativo emitido por la Dirección General de Agricultura.

El día 21 de noviembre de 2022 se hace pública la Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se conceden provisionalmente las subvenciones destinadas a la realización de operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativa prevista en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER 2014-2020 en la isla de Lanzarote, convocatoria 2022.

Anexo 3

ANUALIDADES DE LAS INVERSIONES APROBADAS

Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo (ADERLAN, Convocatoria 2022)

Total de expedientes: 1

Totales: Subvención: 30.300,00€ - Subvención FEADER (85%): 25.755,00€ - Subvención (15%): 4.545,00€ (cuatro mil quinientos cuarenta y cinco euros con cero céntimos de euro)

Anualidad 2022: Subvención: 9.090,00€ - Subvención FEADER (85%): 7.726,50€ - Subvención (15%): 1.363,50€ (mil trescientos sesenta y tres euros con cincuenta céntimos de euro)

Anualidad 2023: Subvención: 21.210,00€ - Subvención FEADER (85%): 18.028,50€ - Subvención (15%): 3.181,50€ (tres mil ciento ochenta y un euro con cincuenta céntimos de euro)

Nº Expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Inversión aprobada 2022	Subvención 2022	Subvención 2022 (15%) CAGP(10,5%) y MAPAMA(4,5%)	Subvención FEADER (85%) 2022	Inversión aprobada 2023	Subvención 2023	Subvención 2023 (15%) CAGP(10,5%) y MAPAMA(4,5%)	Subvención FEADER (85%) 2023
12-192-57-2022-35-4	B76320407	FINCA VEGACOSTA SOCIEDAD LIMITADA	13.984,82	9.090,00	1.363,50	7.726,50	32.630,78	21.210,00	3.181,50	18.028,50

Anexo 4

RELACION DE EXPEDIENTES SUBVENCIONABLES CON INVERSIONES NO SUBVENCIONABLES

Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo (ADERLAN, Convocatoria 2022)

Total de expedientes: 1

Nº Expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Mejoras	Motivo
12-192-57-2022-35-4	B76320407	FINCA VEGACOSTA SOCIEDAD LIMITADA	a2 - MAQUINARIA VARIOS	Supera el importe máximo subvencionable con el importe de la convocatoria

Anexo 5

RELACION DE EXPEDIENTES DESESTIMADOS

Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo (ADERLAN, Convocatoria 2022)

Total de expedientes: 1

Nº Expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Motivos de desestimación
12-192-57-2022-35-7	B76268259	BODEGA VULCANO DE LANZAROTE SOCIEDAD LIMITADA	1, 2

{1=Informe de elegibilidad negativo emitido por la Dirección General de Agricultura, 2=Gasto no subvencionable, según lo dispuesto en la letra t) del artículo 4, de las bases reguladoras de subvención}

Anexo 6

RELACION DE EXPEDIENTES EN LISTA DE RESERVA

Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo (ADERLAN, Convocatoria 2022)

Total de expedientes: 3

Nº Expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Baremación	Criterio de desempate
12-192-57-2022-35-8	***4938**	IMBERNON DIAZ BERTRANA , MARCO DANIEL	142	21,0619
12-192-57-2022-35-3	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME	42	1,4911
12-192-57-2022-35-2	P3502900H	AYUNTAMIENTO DE TINAJO	36	2,3310

2.12 Resolución definitiva de la convocatoria 2022 de las subvenciones de la submedida 19.2 del PDR de Canarias FEADER 2014-2020 en la isla de Lanzarote (Diciembre 2022).

Tras la liberación de los fondos de la anualidad 2019 que no se aplicaron y publicada por parte de la Consejería el día 13 de diciembre de 2022 en el BOC, se elabora el informe de resolución definitiva en el mes de diciembre de 2022 por parte del equipo técnico, una vez aceptada la subvención por el promotor beneficiario en la resolución provisional que cumplimentó el modelo de aceptación.

Con esta liberación de fondos se pudieron atender a los 4 expedientes que quedaban de los presentados con informe de elegibilidad positivo.

En el mes de enero de 2023 se hace pública la resolución definitiva de la Dirección General del Gobierno de Canarias, para la convocatoria de subvenciones del 2022.

Anexo 2

ANUALIDADES DE LAS INVERSIONES APROBADAS

Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo (ADERLAN, Convocatoria 2022)

Total de expedientes: 4

Totales: Subvención: 158.304,09€ - Subvención FEADER (85%): 134.558,47€ - Subvención (15%): 23.745,62€ (veintitrés mil setecientos cuarenta y cinco euros con sesenta y dos céntimos de euro)

Anualidad 2022: Subvención: 0,00€ - Subvención FEADER (85%): 0,00€ - Subvención (15%): 0,00€ (cero euros con cero céntimos de euro)

Anualidad 2023: Subvención: 158.304,09€ - Subvención FEADER (85%): 134.558,47€ - Subvención (15%): 23.745,62€ (veintitrés mil setecientos cuarenta y cinco euros con sesenta y dos céntimos de euro)

Nº Expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Inversión aprobada 2022	Subvención 2022	Subvención 2022 (15%) CAGPI(10,5%) y MAPAMA(4,5%)	Subvención FEADER (85%) 2022	Inversión aprobada 2023	Subvención 2023	Subvención 2023 (15%) CAGPI(10,5%) y MAPAMA(4,5%)	Subvención FEADER (85%) 2023
12-192-57-2022-35-3	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME	0,00	0,00	0,00	0,00	67.061,13	67.061,13	10.059,17	57.001,96
12-192-57-2022-35-2	P3502900H	AYUNTAMIENTO DE TINAJO	0,00	0,00	0,00	0,00	42.898,97	42.898,97	6.434,85	36.464,12
12-192-57-2022-35-4	B76320407	FINCA VEGACOSTA SOCIEDAD LIMITADA	0,00	0,00	0,00	0,00	68.517,24	44.536,20	6.880,43	37.855,77
12-192-57-2022-35-8	***4938**	IMBERNON DIAZ BERTRANA , MARCO DANIEL	0,00	0,00	0,00	0,00	4.747,89	3.807,79	571,17	3.236,62

Anexo 3

RELACION DE EXPEDIENTES SUBVENCIONABLES CON INVERSIONES NO SUBVENCIONABLES

Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo (ADERLAN, Convocatoria 2022)

Total de expedientes: 2

Nº Expediente	DNI/NIE/CIF	Beneficiario	Mejoras	Motivo
12-192-57-2022-35-8	***4938**	IMBERNON DIAZ BERTRANA , MARCO DANIEL	a2 - Filtro de agua para mejorar la calidad del agua en contacto con los productos a2 - Trituradora de biomasa	Inversión no incluida en el art 3 de las bases reguladoras Inversión no incluida en el art 3 de las bases reguladoras
12-192-57-2022-35-3	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME	b4 - EDUCULTURA HOMENAJE AL CULTIVO DE LA BATATA DE LA ARTISTA CINTIA MACHÍN MORÍN	Inversión no incluida en el art 3 de las bases reguladoras

2.13 Firma de la 2ª Adenda del Convenio para la implementación de medida 19 (Leader) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014 – 2020 (agosto 2022).

En Agosto de 2022 sale publicada en el BOC nº 159 del 11 de agosto de 2022 la Adenda segunda del Convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y los Grupos de Acción Local para la implementación de las estrategias de desarrollo local previstas en la Medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014 – 2020, para la distribución de la dotación financiera adicional.

2.14 Solicitud de liberación de fondos no ejecutados de la anualidad 2019 de la submedida 19.2 del PDR de Canarias 2014 – 2020.

En el mes de septiembre de 2022, el presidente de la ADERLAN solicita al Gobierno de Canarias la liberación de la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2019 de la submedida 19.2 del PDR de Canarias 2014 – 2020, el importe de los fondos de los proyectos no ejecutados total o parcialmente por importe de 160.617,10 €, los cuales serán destinados a cubrir la convocatoria del ejercicio 2022.

2.15 Publicación de la orden por la que se incrementan los créditos asignados a las subvenciones destinadas a la submedida 19.2 del PDR de Canarias 2014 – 2020 para la convocatoria del ejercicio 2022.

En el BOC nº 244 del 14 de diciembre del 2022, sale publicado el extracto de la Orden de 2 de diciembre de 2022, por la que se incrementan los créditos asignados a las subvenciones destinadas a la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo prevista en la Submedida 19.2 del PDR de Canaria para el periodo 2014 – 2020, convocadas para el ejercicio 2022 mediante Orden de 14 de marzo de 2022.

2.16 Asistencia al Encuentro en Fuerteventura entre miembros de las Juntas Directivas y Técnicos de las distintas entidades que conforman la Federación Canaria de Desarrollo Rural.

El viernes 21 de octubre de 2022 ha tenido lugar un Encuentro entre los miembros de las Juntas Directivas y Técnicos de las distintas entidades que conforman la Federación Canaria de Desarrollo Rural, en la isla de Fuerteventura. A dicho encuentro asistieron 29 personas de los 7 Grupos de Desarrollo Rural de Canarias.

A dicho encuentro asistieron las siguientes personas (29 en total):

GALP EL HIERRO

- 1.- Tesorera: Magaly González Zamora, Concejala de Turismo y de Igualdad del Ayuntamiento del Pinar (El Hierro).
- 2.- Gerente: Cristina Ferro Fernández.

ADER LA PALMA:

- 1.- Luis Vicente Martín de Paz, Presidente de la Asociación Agroganadera El Frescal (Ganadero).
- 2.- Miguel Martín Pérez, Presidente de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de La Palma, ASPA (Agricultor).
- 3.- Isidro Concepción Rodríguez, Gerente de Centro Especial de Empleo La Destiladera (Pedagogía).
- 4.- Francisco M. Domínguez San Luis (Gerente, Técnico Agrícola).
- 5.- N. Fátima Castillo García (Técnica, Dip. Empresariales).

AIDER LA GOMERA:

- 1.- Técnico de Aider La Gomera: Gustavo Dorta Dorta
- 2.- Técnico de Aider La Gomera: Jesús Peña Darías.
- 3.- Gerente Aider La Gomera: Inmaculada Hernández
- 4.- Directiva (Vocal): Rosa China, Alcaldesa de Agulo.
- 5.- Directiva (Secretaria): Nancy Melo, Presidenta del Consejo Regulador de Vinos.

GAR TENERIFE:

- 1.- Presidente: Miguel Ángel López, Secretario de la Organización de Productores del Sector Agrario (OPA)
- 2.- Ana Krysten Martín Hernández (Vocal): Concejala de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Santiago del Teide.

ADERLAN:

- 1.- Técnica de ADERLAN: Noemí Arráez Betancor

GDR FUERTEVENTURA:

- 1.- Armando Melián (Tesorero), Gerente de la empresa Aloe Vera Internacional SL.
- 2.- Concepción Fleitas (Secretaria), presidenta de la Asociación Cultural Raíz del Pueblo.
- 3.- Leonardo Ramírez (Vocal), Presidente de la Asociación de Viticultores de Fuerteventura.
- 4.- Iriome Perdomo (Vocal), Presidente de la Asociación de criadores de la cabra de Fuerteventura.
- 5.- Verónica Fragueta (Vocal), Presidenta de la Asociación de Turismo Rural.
- 6.- José Santana (Vocal), Presidente de la Asociación de olivicultores de Fuerteventura.
- 7.- Arturo Machín (Vocal), Presidente de la Cooperativa Agrícola de Gran Tarajal.
- 8.- Cristóbal de Vera (Presidente), Consejero del Cabildo de Fuerteventura.
- 9.- María del Mar Ramón (Gerente)
- 10.- Andrés Chocho García, de la Asociación de Viticultores Majuelos de Fuerteventura.

AIDER GRAN CANARIA:

- 1.- Serafina Suárez García (Presidenta), Empresaria Turística de Tejeda
- 2.- Pedro Suárez Rodríguez (Vocal), Presidente de la Federación de viticultores de Gran Canaria.
- 3.- Miriam Rodríguez González (Vocal), Empresaria Turística de Artenara y Gestión de Alojamientos en otros municipios rurales.
- 4.- Xiomara Villanueva Domínguez (Técnico).
- 5.- Juani Vega Artiles (Gerente).

Las acciones realizadas durante el encuentro fueron:

- Taller de dinámica participativa acerca de la Problemática, Oportunidades y Soluciones del Desarrollo Rural Canario, con vistas a la nueva estrategia de desarrollo rural participativo del periodo 2023-2027. Este taller fue impartido por la empresa Teyra Sociedad Cooperativa.



• Visitas realizadas:

- o Centro de Sementales de la raza caprina majorera (Tefía).
- o Casa Rural Agroturismo La Gayria (Tiscamanita).
- o Quesería Julián Díaz (Tiscamanita).
- o Empresa de Aloe Vera Internacional (Tiscamanita)



2.17 Reuniones con la Dirección General de Desarrollo Rural, FEDERCAN, Grupos de Desarrollo Rural y FECAM

Durante el año 2022 se ha participado en diferentes reuniones online y presenciales:

- 02/02/2022 Reunión de la REDR (Red Española de Desarrollo Rural) y los Grupos de Desarrollo Rural .
- 11/02/2022 Reunión de la FECAM con los Grupos de Desarrollo Rural donde se trataron diferentes temas sobre el nuevo periodo de subvenciones.
- 17/02/2022 Reunión de los Grupos de Desarrollo Rural y los investigadores del proyecto AD4MAC, donde se explicó en qué consistía el proyecto y las ideas que se podrían realizar en las Jornadas de Gestión de residuos.
- 02/03/2022 Reunión de los Grupos de Desarrollo Rural para tratar el tema de la Jornada de residuos de AD4MAC.
- 19/04/2022 Reunión de los Grupos de Desarrollo Rural donde se trataron los temas que se iban a hablar en la reunión con el Director General de Agricultura del mismo día.
- 19/04/2022 Reunión del Director General de Agricultura, el Jefe de Servicios y los Grupos de Desarrollo Rural de Canarias. Los temas tratados fueron: Anualidad 2019, Anualidad 2021, Fondos de Transición y Fondo Euris, Nuevo Programas de Ayudas 2021 - 2027, etc.
- 19/05/2022 Reunión de los Grupos de Desarrollo Rural donde se trataron diferentes temas: situación de la adenda del convenio, Solicitud de reunión con Ricardo, Proyecto de cooperación, etc.
- 23/05/2022 Reunión del Jefe de Servicio y Técnicos de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias con los Grupos de Desarrollo Rural, donde se trataron los siguientes temas: Realización de controles de los proyectos de la Convocatoria 2019 de la submedida 19.2 del PDR 2014 - 2020, Doble financiación en los gastos de funcionamiento de los grupos de Desarrollo Rural, Adenda del Convenio, Nuevo periodo de programación, etc.

- 25/05/2022 Reunión de los grupos de desarrollo rural, donde se habló sobre la adenda del convenio del 2022, proyecto de cooperación, y se estableció la fecha de la siguiente reunión de la Asamblea de FEDERCAN.
- 13/06/2022 1ª Reunión satélite entre la Autoridad de Gestión del PDR y los grupos LEADER. Se trataron los siguientes temas: Proyecto de cooperación, las características del nuevo Plan Estratégico.
- 08/07/2022 Reunión de los Grupos de Desarrollo Rural, se trató el proyecto de cooperación, adenda del convenio con la Consejería de Agricultura.
- 02/09/2022 Reunión de los Grupos de Desarrollo Rural, donde se trataron diferentes temas: Día de la mujer rural, Modificaciones de FEDERCAN en el Registro de Asociaciones, etc.
- 14/09/2022 Reunión de los Grupos de Desarrollo Rural, para tratar el tema de fechas para la selección de las estrategias del nuevo programa de ayudas del periodo 2021 – 2027.
- 22/09/2022 Reunión de los Grupos de Desarrollo Rural, para tratar los objetivos del proyecto de cooperación, establecer fecha para reunión de FEDERCAN, etc.
- 29/09/2022 Reunión “Los procedimientos de gestión del Leader en España: Presente y futuro” a través de la plataforma zoom, en esta reunión participaron diferentes miembros de los Grupos de Desarrollo Rural de España, Isabel Bombal Díaz (Directora General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura).
- 30/09/2022 Reunión entre los Grupos de Desarrollo Rural donde se trataron diferentes temas: Encuentro en Fuerteventura, evento Paisajes Sonoros, posible reparto del proyecto de cooperación, etc.
- 11/10/2022 Reunión entre los Grupos de Desarrollo Rural de Canarias y la empresa Teyra Coop, encargada de la dinamización del encuentro en Fuerteventura.
- 13/10/2022 Reunión entre los Grupos de Desarrollo Rural de Canarias, para la preparación del encuentro en Fuerteventura.
- 19/10/2022 Reunión Plan Estratégico de la PAC 2023 – 2027, en esta reunión participaron los Grupos de Desarrollo Rural de Canarias, Jefe del Servicio de Estructuras Agrarias y técnicos de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias.
- 14/11/2022 Reunión online entre los Grupos de Desarrollo Rural de Canarias, en esta reunión participó la técnico Noemí Arráez Betancor.
- 13/12/2022 Reunión online de los miembros de la Federación Canaria de Desarrollo Rural, en esta reunión participaron de ADERLAN el presidente Juan José Delgado Cabrera y la técnico Noemí Arráez Betancor.

2.18 Otras actividades.

- 1) Celebración de reuniones de Junta Directivas y Asambleas de ADERLAN, en las que se informa de la situación de aplicación del programa de ayudas de las medidas 19.2 y 19.4 del PDR Canarias 2014-2020.
- 2) Actualización del contenido de la página web de ADERLAN en relación con las noticias y documentos de la submedida 19.2 del PDR de Canarias 2014-2020.



3. EDLP del sector marítimo y pesquero 2014 - 2020

3.1.- Justificación de los expedientes nº 412CAN00101, 412CAN00102 y 412CAN00100.

Una vez finalizado el periodo de ejecución de los expedientes 412CAN00101 “Programa formativo de fomento de empleo y la competitividad del sector pesquero en la isla de Lanzarote” de la Cofradía de Pescadores Playa Blanca, del expediente 412CAN00102 “Flor del Mar. Del mar a la puerta” presentado por Marcial Oscar González Hernández y del expediente 412CAN00100 “Revalorización de las Salinas de Janubio, diversificación hacia el ecoturismo y la economía azul” de Salinas de Janubio, S.L, proyectos aprobados en la convocatoria anticipada del 2020 y tras la entrega, por parte de los promotores de la documentación establecida en las bases del FEMP 2014 – 2020 exigida para la justificación de los proyectos a ADERLAN, desde el equipo técnico se procedió a la preparación de la documentación necesaria, que fue remitida a la Dirección General de Pesca, para la justificación del expediente:

- Un listado con el beneficiario, en la que se detallaron las inversiones realizadas en el expediente.
- Un informe del expediente que se dividió en los siguientes apartados:
 - Título del proyecto.
 - Datos del titular del expediente.
 - Tipo de proyecto.
 - Descripción del proyecto. Características y objetivos del mismo.
 - Inversión realizada.
 - Resumen del presupuesto de gastos objetivo de la ayuda.
 - Informe de auditoría de cuentas.

3.2.- Solicitud de ampliación del plazo de ejecución y justificación de la anualidad 2020.

En el mes de abril del 2022 se solicitó una tercera ampliación del plazo de ejecución y justificación de la subvención concedida correspondiente a las anualidades 2020 y 2021 para el expediente nº **412CAN00100 “Revalorización de las Salinas de Janubio, diversificación hacia el ecoturismo y la economía azul” de Salinas de Janubio, S.L.** Esta documentación fue remitida a la Dirección General de Pesca.

El 27 de abril de 2022, la Dirección General de Pesca procedió a realizar la concesión de ampliación del plazo de realización y justificación de la subvención concedida a la empresa Salinas de Janubio, S.L. hasta junio del 2022.

3.3.- Envío de la documentación del proyecto 412CAN00100, 412CAN00101 y 412 CAN00102 al Servicio de Estructuras Pesqueras.

En el mes de octubre de 2022 se le envía a través de wetransfer a José Fernando Ríos (Jefe de Coordinación y Ayudas UE, del Servicio de Estructuras Pesqueras) y a la Unidad de coordinación y ayudas de la Unión Europea, toda la documentación una vez escaneada y clasificada en carpetas (de las fases de solicitud, ejecución y certificación) de los expedientes: 412CAN00100 “Revalorización de las Salinas de Janubio, diversificación hacia el ecoturismo y la economía azul” de Salinas de Janubio, S.L, 412CAN00101 “Programa formativo de fomento de empleo y la competitividad del sector pesquero en la isla de Lanzarote” de la Cofradía de Pescadores Playa Blanca, y expediente 412CAN00102 “Flor del Mar. Del mar a la puerta” presentado por Marcial Oscar González Hernández, presentados estos tres expedientes a la convocatoria anticipada del ejercicio 2020.

3.4.- Participación en el I Foro de Turismo Marinerero Mayo 2022

Los días 17 y 18 de mayo de 2022, la técnico de ADERLAN, Noemí Arráez Betancor, asistió al I Foro de Turismo Marinerero de Canarias organizado desde Hoteles Escuela de Canarias en colaboración con la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del Gobierno de Canarias, en el museo Elder de Las Palmas de Gran Canaria.

I FORO DE TURISMO MARINERO DE CANARIAS

MARTES 17 DE MAYO

- 15:30-16:00** Recepción y registro de asistentes
- 16:00-16:20** **Presentación Institucional**
Excmo. Srta. Dña. Inés Castiella Herrera, Consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.
Ilmo. Sr. D. Ciprián Arias Fernández, Director General de Ordenación y Promoción Turística Gobierno de Canarias
- 16:20-17:30** **Charla Magistral Gastronomía y Pesca**
- 17:10-17:30** **Las Algas como Alimento**, Instituto Tecnológico de Canarias
- 17:30-18:00** Descanso y Café
- 18:00-18:40** **Marco Legal para el desarrollo de actividad Pesca - Turismo**
D. Francisco García Liscarain, Capitán Marítimo Capitanía Marítima Las Palmas
- 18:20-18:40** D. Javier Veja Marozel, Técnico Servicio Desarrollo pesquero, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Zonas Gobierno de Canarias
- 18:40-19:00** **Fondos enmarcados en la Prioridad 4 del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP)**
- 19:00-19:20** Dña. Silvia Solís Reyes, Subdirectora General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales, Secretaría General de Pesca, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- 19:20-20:00** **Modelos Empresariales**
19:20-19:40 (Cádiz) Proyecto Experiencia Marineras en la Costa. Noemí Dalgaard, Dña. María Antonia Benítez Abellán, Gerente del CALB como Arcabuz, Gerente
19:40-20:00 (Cádiz) Proyecto Mar de las Islas, Dña. Lucía Nieto Zak, Cliente CALB Isla de Bornaveira
- 20:00-21:30** “El Sabor del Mar”. Degustación de productos pesqueros y marinos canarios acompañados de vinos de la tierra.

HECANSAs
HOTEL ESCUELA DE CANARIAS

Gobierno de Canarias

I FORO DE TURISMO MARINERO DE CANARIAS

MIÉRCOLES 18 DE MAYO

- 9:00-9:30** Recepción y registro de asistentes
- 9:30-10:30** **Modelos Empresariales**
9:30-9:50 (Navarra) Trip And Feet, D. Francisco Granda Terrel, CEO de Trip And Feet
9:50-10:10 (Cataluña) Turismo Marineras Costa del Sol, Dña. Silvia Cruz, CEO de Turismo Marineras Costa Sol
10:30-10:30 (Cataluña) Blávisus – Galicia Marítima, D. Pablo Martín Luaces, CEO de Blávisus
- 10:30-11:10** **Modelos de Club de Producto**
10:30-10:50 (Cataluña) Clubes Marítimos, D. Carlos Gómez Puig, Abogado y Concejal de Turismo del Ayuntamiento de Blanes
10:50-11:10 (País Vasco) Turismo Marinerero en Euzkadi, D. Gregorio José Zubero, Trabaja, Director de Turismo y Hostelería de Euzkadi
- 11:10-11:40** Descanso y Café
- 11:40-13:30** **Modelos de Club de Producto**
11:40-12:00 (Andalucía) Huerto Marítimo Isla Cristina, D. Juan Manuel González Cernado, Presidente del Consorcio de Turismo Sostenible Costa Occidental de Huelva y Ayuntamiento de Lepe
12:00-12:20 (Murcia) Región de Murcia Turismo Azul, D. Juan Francisco Martínez Carrasco, Director del Instituto de Turismo de la Región de Murcia
12:20-12:40 (Cataluña) Avulso de la Pesca de Palerm, Dña. D. Miquel Martí Llobregat, Gerente del negocio de la Pesca y Alojamiento de Avulso de Palerm, Ayuntamiento de Palerm
12:40-13:00 (Valencia) Turismo Marineras en Valencia, D. Jerro Martín Campos Artaseres, Director general del Turismo de la Comunitat Valenciana
13:00-13:30 (Canarias) Experiencia Guanamar, D. Capitán Nerea Fernández, Director General de Ordenación y Promoción Turística Gobierno de Canarias
- 13:30-13:45** Clausura foro

HECANSAs
HOTEL ESCUELA DE CANARIAS

Gobierno de Canarias

3.5.- Firma de la Adenda de modificación del Convenio de colaboración en el marco del FEMP 2014 – 2020.

En el mes de octubre de 2022 se ha firmado la Adenda de modificación del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y los Grupos de Acción Locales de Pesca en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca para el periodo 2014 – 2020.

3.6.- Participación en reuniones online con la Dirección General de Pesca, Grupos de Desarrollo Pesquero, etc.:

Durante el año 2022 se ha participado en diferentes reuniones online:

- 15/02/2022 Reunión de los Grupos de Acción Pesquera donde se trataron posibles temáticas para el proyecto de cooperación.
- 08/03/2022 Reunión de los Grupos de Acción Pesquera para el reparto de las tareas en la preparación del proyecto de cooperación.
- 30/03/2022 Reunión de los Grupos de Acción Pesquera con la finalidad de tratar el reparto de los fondos entre capítulos o acciones y la continuación de la realización de las tareas del proyecto.
- 27/04/2022 Reunión de los Grupos de Acción Pesquera, donde se trata las posibles temáticas a trabajar en el proyecto de cooperación, modelo de proyecto a trabajar, solicitud de presupuesto de proceso participativo de la estrategia, etc.
- 06/06/2022 Reunión de los Grupos de Acción Pesquera, para el acuerdo de cooperación por parte de todos los grupos, repartos de porcentajes en los presupuestos del proyecto, visitas a proyectos subvencionados por el grupo de Gran Canaria, Foro de Vulnerabilidades del sector pesquero artesanal en Gran Canaria, etc.
- 28/07/2022 Reunión de los Grupos de Acción Pesquera se comentan diferentes temas del proyecto de cooperación y algunas dificultades con la justificación de vehículos isotermos.
- 13/09/2022 Reunión de los Grupos de Acción Pesquera donde se acuerda solicitar una reunión a Fernando Martín y a Carmelo Dorta de manera urgente.
- 26/10/2022 Reunión de los Grupo de Acción Pesquera, en esta reunión se trataron diversos temas: Mesa técnica de gerentes en Madrid el 24/11/2022, modificaciones en la memoria del proyecto de cooperación
- 07/11/2022 Reunión de los Grupos de Acción Pesquera para aclarar lo que vamos a hablar con los miembros de la Consejería de Pesca que teníamos ese mismo día.
- 07/11/2022 Reunión de los Grupos de Acción Pesquera y la Consejería de Pesca donde se habla sobre el informe de la memoria del proyecto de intervención, ampliación del plazo de ejecución hasta el año 2023.
- 14/12/2022 Reunión de los Grupos de Acción Pesquera, se trataron diferentes puntos del borrador de la orden de la concesión de ayuda del proyecto de cooperación.

3.7.- Proyecto de cooperación “Dinamización y diseño de estrategias para la mejora del sector pesquero en Canarias 2021 – 2027”.

Con fecha 12 de diciembre de 2022 hemos recibido la Orden de la Consejería de Pesca del Gobierno de Canarias donde se nos concede una subvención directa a los Grupos de Acción Local de Pesca de Canarias por importe de 762.788,55 €, de los que 107.720,21 € corresponden a ADERLAN para las anualidades 2022 y 2023. El plazo de ejecución de este de este importe será hasta el 30 de septiembre del 2023.

Con este dinero se financiaran las acciones de cooperación interterritorial que se detallan en el Proyecto “Dinamización y diseño de Estrategias para la mejora del sector pesquero en Canarias 2021 – 2027”, que los grupos de acción local de pesca presentamos en su día a la Consejería de Pesca.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Objetivo general: Mejorar la calidad de vida y el entorno de la ciudadanía vinculada a las zonas de pesca y el desarrollo del sector pesquero en Canarias, contribuyendo al fortalecimiento, desarrollando habilidades y capacidades emprendedoras que contribuyan a la diversificación económica para el mantenimiento y crecimiento del empleo y la cohesión territorial, en un entorno ambiental saludable.

Los Objetivo específicos son:

- La dinamización y sensibilización de la población local y visitantes en materia de conservación, valoración y promoción del patrimonio ambiental y pesquero, con especial incidencia en cuestiones relacionadas con relevo generacional.
- La dinamización de los territorios: la realización de talleres, procesos participativos locales, asesoramiento directo a agentes, cuyo resultado sea el desarrollo de herramientas necesarias para la mejora del funcionamiento del GALP.
- EL diseño de estrategias para la mejora del sector pesquero en Canarias: formación de expertos/as en dinamización local, elaboración de estrategias insulares, encuentros regionales y diseño de próximos proyectos de cooperación regional.
- Contribuir a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible, Vida submarina, fomentando la conservación, desarrollo y utilización de océanos, mares y recursos marinos de manera sostenible.

ACCIONES A REALIZAR EN EL PROYECTO:

1.- SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE CONSERVACIÓN.

El objetivo de esta acción es sensibilizar a la población residente y a los visitantes, incluido al sector pesquero, sobre el impacto que las actividades económicas y de ocio ocasionan en los frágiles territorios de las Islas Canarias, así como, en la biodiversidad marina y costera que la caracteriza.

Mediante la creación de materiales audiovisuales, la realización de talleres, jornadas, etc., se trabajará sobre los siguientes aspectos medioambientales:

- Acciones de información y sensibilización sobre el cuidado medioambiental de la costa, el cuidado y recuperación de fauna marina y costera en riesgo, los problemas ambientales actuales del mar (furtivismo, descartes, impacto de las basuras marinas, etc.)
- Creación y difusión de materiales informativos sobre el cuidado y respeto del medio marino y costero, en el ejercicio de la pesca recreativa y actividades de ocio en la costa y el mar, dirigido a locales y turistas (en español y otros idiomas).
- Acciones conducentes al desarrollo de una actividad pesquera más sostenible, como por ejemplo, incidiendo en la reducción de residuos a bordo, desarrollo de proyectos piloto para la elaboración de objetos a partir de residuos de la pesca, recogidas de artes de pesca abandonadas, etc.

2.- RELEVO GENERACIONAL.

La falta de relevo generacional es un problema recurrente en toda la Unión Europea. Aunque en algunos núcleos pesqueros, la media de edad de los trabajadores del sector esté alrededor de los 40 años, en otros, la edad media es mucho más avanzada, sin visos de renovación, a medida que los trabajadores actuales se jubilan. El problema no se reduce al relevo generacional necesario para el

mantenimiento de la actividad, sino que, a menudo, encontrar profesionales adecuados para completar la tripulación necesaria de una embarcación, se convierte en una ardua tarea.

Por otra parte, parece que pocos jóvenes, al menos aquellos cuyo entorno familiar no tiene relación con la pesca, conocen la posibilidad de desarrollar sus carreras profesionales dentro del sector pesquero, en concreto y el marítimo en general.

Las acciones propuestas para este reto son las siguientes:

- Análisis y diagnóstico sobre el conjunto de profesionales del sector pesquero extractivo artesanal, incluyendo aspectos relacionados con los sectores de la comercialización y la transformación de productos pesqueros.
- Desarrollo de acciones de promoción del sector pesquero y acceso a la profesión. En base a los resultados del diagnóstico, se desarrollaran acciones tales como, charlas, ferias o campañas dirigidas a estudiantes de secundaria, personas en paro, inmigrantes, etc.

3.- DINAMIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

Con el inicio del nuevo programa de la Unión Europea, FEMPA, los Grupos de Acción Local de Pesca (GALP), comienzan sus procesos participativos para la elaboración de la nueva Estrategia de Desarrollo Participativo (EDLP), documento director de las acciones que cada GALP desarrollará en su territorio, durante el periodo 2021 – 2027. Las EDLP son documentos en los que la población decide, a partir de la detección de sus necesidades, cuáles serán sus prioridades para los próximos años, en función del presupuesto disponible y de los objetivos del FEMPA. Los procesos participativos son fundamentales en el proceso de elaboración de las EDLP, constituyendo la base del éxito de la ejecución posterior de las mismas.

Para la dinamización de los territorios y la elaboración de las EDLP será necesario desarrollar las siguientes acciones:

Acción 1.- Contextualización del desarrollo local regional. Análisis participativo de los grupos en relación al periodo actual (FEMP), análisis DAFO de las estrategias de cada grupo, funcionamiento y resultados del programa durante este periodo.

Acción 2.- Elaboración del marco regional del desarrollo local participativo para el periodo 2021 – 2027. Sin pretender una estrategia común a las siete islas, pues cada isla desarrollará su EDLP, es importante conocer las necesidades y prioridades de Canarias como Comunidad Autónoma, como marco de referencia para los territorios individuales y para el desarrollo de futuros proyectos de cooperación.

Acción 3.- Diseño de una metodología y hoja de ruta para el proceso participativo y redacción de la EDLP de cada grupo, consensuando procesos comunes respecto a los puntos siguientes: elaboración de un diagnóstico participativo de necesidades (identificación y contacto con todas las entidades y organizaciones relevantes para los grupos, organización y facilitación de los encuentros, análisis y sistematización de datos y redacción de documentos resumen. Elaboración del Plan de Acción Participativo (planificación y diseño del proceso metodológico, facilitación de reuniones, recogida de propuestas, criterios de priorización, etc.) y redacción de la estrategia.

Acción 4.- Devolución de resultados del proceso participativo y redacción de la Estrategia Participativa de Desarrollo Local de cada GAC para el periodo 2022 – 2027. Difusión.

4.- ASESORAMIENTO DIRECTO A AGENTES LOCALES.

El objetivo de esta acción es complementar la dinamización y detección de necesidades con el asesoramiento y acompañamiento directo al sector. Se pretende, que cualquier agente de la zona costera capaz de abordar un proyecto, una acción de mejora o un proyecto de coordinación, cuente con el apoyo de personal técnico cualificado para ello, así como con la intermediación necesaria con Administraciones Públicas u organismos con competencias en los proyectos que se planifiquen, labores realizadas de forma habitual por los GALP, cuyo papel de interlocutor resulta fundamental.

Es una acción que necesariamente requiere flexibilidad y adaptación a las necesidades que se vayan detectando en las fases de dinamización. Se organizará el asesoramiento y acompañamiento en dos estadios: por un lado, se tratará de aglutinar las necesidades comunes y ofrecer asesoramiento genérico y por otro, será necesario un acompañamiento más personalizado.

5.- HERRAMIENTAS DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMUNICACIÓN DE LOS GALP.

Con el fin de mejorar la productividad de los trámites y la simplificación de los mismos, así como, garantizar la máxima trazabilidad entre los futuros promotores de proyectos subvencionados por los fondos FEMPA y los GALP, se pretende desarrollar el diseño e implantación de una herramienta de gestión para cada uno de los GALP. Uno de los objetivos que se busca con esta actuación, es lograr que haya mayor transparencia y responsabilidad en la realización de los distintos procesos de cada trámite rutinario para alcanzar un mejor control dentro de las organizaciones, que sea más fácil y rápido encontrar los expedientes de un trámite, una mejor comunicación con terceros y que nos facilite y dinamice nuestras tareas diarias. Algunas de las ventajas de la implementación de una herramienta de gestión son:

- Disponibilidad: se podrá interactuar con los grupos en cualquier momento del día, sin necesidad de limitarse a un horario de oficina para la gestión de un trámite.
- Facilidad de acceso: no será necesario desplazarse a las oficinas de los GALP para la realización de las gestiones.
- Ahorro de tiempo: tanto en el trabajo diario de los GALP como para los usuarios del sistema de gestión.

Con fecha 23 de diciembre de 2022, la junta directiva de ADERLAN acuerda aceptar la subvención directa por importe de 107.720,21 €, para la ejecución del proyecto de cooperación “Dinamización y diseño de estrategias para la mejora del sector pesquero en Canarias 2021 – 2027”.



4. Otras actividades.

4.1.- Jornada AD4MAC de gestión de residuos orgánicos y economía circular en el sector primario

El día 6 de julio de 2022, de 17:00 a 21:00 horas, se llevó a cabo la coordinación de la Jornada AD4MAC de gestión de residuos orgánicos y economía circular en el sector primario y agroalimentario de la isla de Lanzarote, en la Sala La Bodeguita de San Bartolomé.

Para su realización ADERLAN realizó una búsqueda y selección de los participantes, se mantuvo contacto previo con cada uno de ellos gestionando su traslado y alojamiento.

Se eligió el lugar de celebración y se organizó un Coffee break.

Se gestiona la grabación del evento en un vídeo divulgativo, seleccionando a la empresa que lo realizaría.

En esta jornada se contó con la participación de:

- Javier Mata González (Co-IP del proyecto AD4MAC) con la charla “Fomento de la economía circular y las energías renovables mediante la digestión anaerobia de residuos y subproductos orgánicos”.
- Juan Luis Ramos Suárez (Investigador de la Universidad de La Laguna), con la charla “Digestión anaerobia de residuos agroalimentarios. Biogás y fertilizantes orgánicos”.
- Vanessa Raya (del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, ICIA) con su charla “Vercochar. Compostaje, vermicompostaje y Biochar”.
- Guillermo Rubio (de la Empresa Solmediat) con la charla “Sistemas de Gestión de estiércol”.
- Mesas de experiencias insulares:
- José María Guerra, propietario de la Finca La Sarantontona, que habló sobre el Compostaje Agrícola y la Economía Circular.
- Rafael Torres y Javier Rodríguez, trataron la Economía Circular Comunitaria que desarrollan en la Finca de Tegoyo.
- Bernabé García Tejera, con la Elaboración de microorganismos con suero de leche de cabra.

Dentro de esta jornada se realizó un vídeo con todas las participaciones y además a los participantes de las mesas de las experiencias insulares se les grabó directamente en sus negocios. El encargado de la grabación y edición del vídeo ha sido David González Víboras.

El vídeo se puede ver en el siguiente enlace:

<https://www.facebook.com/aderlan.lanzarote.1/videos/1219336188849547>

En la jornada participaron un total de 33 personas.



4.2.- Organización y coordinación del Taller formativo “Principios básicos para la poda de frutales”.

Este taller se realizó los días 22, 24 y 25 de noviembre de 2.022 con una duración de 6 horas, en horario de 16:30 a 18:30 horas, en las instalaciones del Merendero de San Bartolomé (espacio anexo a la Casa Mayor Guerra). El taller fue impartido por María Isabel Alguacil Figueredo (Ingeniera

Técnico Agrícola) y contó con la colaboración de Bernabé García Tejera (Agricultor ecológico, experto en viñedos).

La sección práctica del taller se realizó en viñedos e higueras. También se abordó como debía ser la poda de guayaberos, almendros y granados, entre otros.

Durante los 3 días de aprendizaje se trataron los siguientes contenidos:

- Tipos de podas: Mantenimiento, formación, poda en altura, etc.
- Utensilios y herramientas necesarios para realizar una poda.
- Cómo hacer cortes limpios para evitar el desgarro o daños a los árboles.
- Ventajas de podar las plantas con el cambio de estación.
- Importancia de limpiar y desinfectar las herramientas.
- Cómo gestionar el material vegetal o restos de podas, los cuales pueden compostarse o ser utilizados en el abonado directo de las propias plantas, especialmente el uso de ramas y hojas secas.

En el taller participan un total de 27 personas.





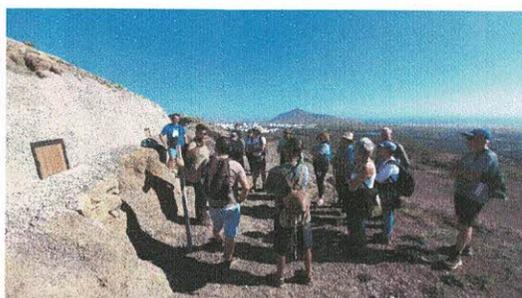
4.3.- Organización y coordinación de la Jornada Cultural: “Cultura del agua. Nuevas visiones para su recuperación”.

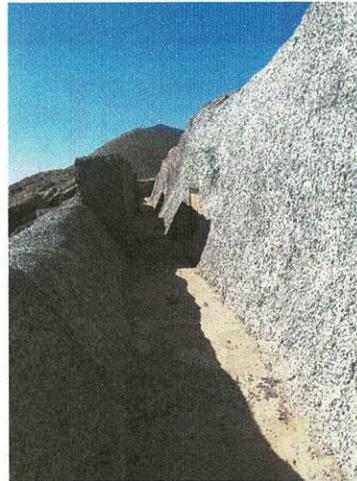
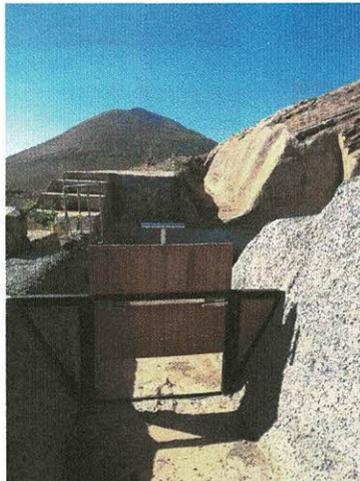
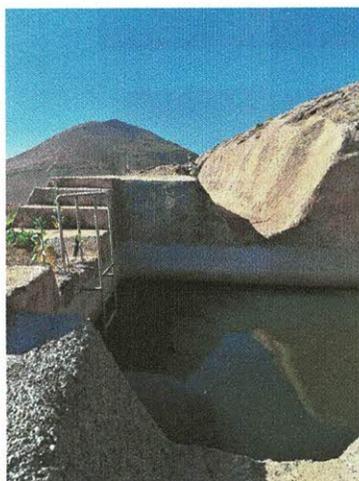
Esta actividad tuvo lugar el 26 de noviembre de 2023, en horario de 9:00 a 13:00 horas, con una duración de 4 horas y fue dirigida por Jesús Cáceres (Licenciado en Historia y Master en Gestión del patrimonio).

Durante esta actividad se visitaron atractivos lugares patrimoniales en las inmediaciones del pueblo de San Bartolomé, como la Casa Mayor Guerra, donde se habló de sus sistema híbrido, así como las

Maretas de Guatisea, donde se pudo observar su imponente porte de captación de agua, o la Vega de Machín, donde se pudo analizar la importancia de este lugar para la isla de Lanzarote, tratando sus puntos fuertes y sus vicisitudes en la adaptación de los cultivos a los nuevos paradigmas recogidos en la agenda 2030.

En esta jornada participaron un total de 20 personas.





4.4.- Organización y coordinación del Curso formativo: “Fundamentos y condiciones de riego para la isla de Lanzarote”

El curso impartido por Leandro Caraballo Umpiérrez (Ingeniero Técnico Agrícola), fue desarrollado desde el 28 de noviembre hasta el 2 de diciembre de 2022, en horario de 16:30 a 20:30 horas, con una duración de 20 horas en las instalaciones del Centro Cívico de Playa Honda.

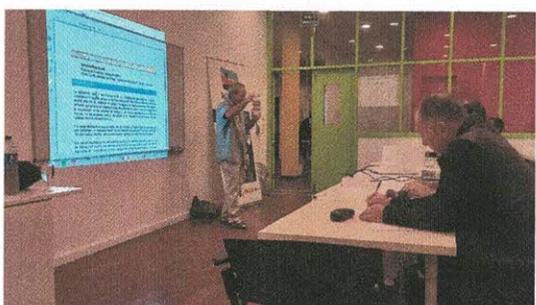
En este curso se analizaron los diferentes tipos de agua y sistemas de riego utilizados por los agricultores, se valoró que el agua siempre fue un recurso escaso para los pobladores de Lanzarote y de ahí que surgieran varios tipos de sistemas agrícolas como los enarenados, las gavias, nateros, etc. Por otra parte se dio a conocer cómo debería ser el manejo de los suelos para evitar la pérdida de agua por evaporación, dando especial importancia al uso de coberturas como el rofe y el sistema de jable.

Otro aspecto a valorar fueron los diferentes sistemas de riego y la calidad de agua de riego, haciendo especial énfasis en la presencia de cloro y otros contaminantes que están presentes en la misma y que afecta a la calidad de las cosechas y el correcto crecimiento de las plantas.

Se trataron entre otros los siguientes contenidos:

- Historia del agua en la isla de Lanzarote.
- Importancia del ahorro del agua.
- Diferentes tipos de agua según su calidad y cómo influye en la salud del suelo y de las plantas.
- Distintos sistemas de riego y cuál es el más eficiente.

En este curso participaron un total de 20 alumnos.



4.5.- Organización y coordinación del Taller de Cocina Energética.

Este taller impartido por Paula San Martín (Asesora nutricional) tuvo lugar el sábado 10 de diciembre de 2022, en horario de 9:00 a 14:00 horas en el Centro Sociocultural de Montaña Blanca.

El contenido del taller fue:

- ¿Qué es la cocina energética?
- Fundamentos de la combinación de los alimentos.
- ¿Cómo se digieren los nutrientes?
- Efectos de la acidosis y la alcalinidad.
- Influencias del estilo de vida
- Alimentos fermentados.
- Combinación de alimentos
- Activación de los frutos secos y deshidratados.
- Preparación de alimentos fermentados.

En el taller participaron un total de 24 alumnos



4.6.- Organización y coordinación del Curso “Manejo y regeneración de un huerto ecológico”.

Este curso fue impartido por María Isabel Alguacil Figueredo (Ingeniero Técnico Agrícola), del 12 al 17 de diciembre de 2022, en horario de 16:30 a 20:30 horas, con una duración total de 25 horas.

Las actividades teóricas se realizaron en el Centro Sociocultural de Montaña Blanca y las actividades prácticas se desarrollaron en la Finca Ecológica de la Asociación Permaterra en la Florida.

Los contenidos impartidos en este curso fueron:

Módulo 1. Principios básicos para crear un huerto ecológico sostenible.

- Qué es un huerto ecológico sostenible
- Por qué el cultivo de las leguminosas y cereales benefician la agricultura ecológica.
- En qué consiste el uso de plantas acompañantes.
- Rotaciones de cultivos y como realizarlas.
- Quién regula la producción ecológica de Canarias.
- Cómo puedo beneficiarme del consumo de alimentos naturales.

Módulo 2. Rehabilitación ecológica del suelo.

- Qué materiales puedo utilizar para regenerar un suelo.
- Cómo puedo aprovechar recursos locales.
- Cuáles son los errores más frecuentes a la hora de fabricar los abonos orgánicos.
- Por qué es importante fermentar el estiércol y cuál es la forma más adecuada.
- Uso de abonos verdes.
- Cómo fabricar humus de lombriz.
- Uso y aprovechamiento de las piedras para el cultivo de hortalizas y árboles frutales.
- Cómo mejorar la estructura y oxigenación del suelo.

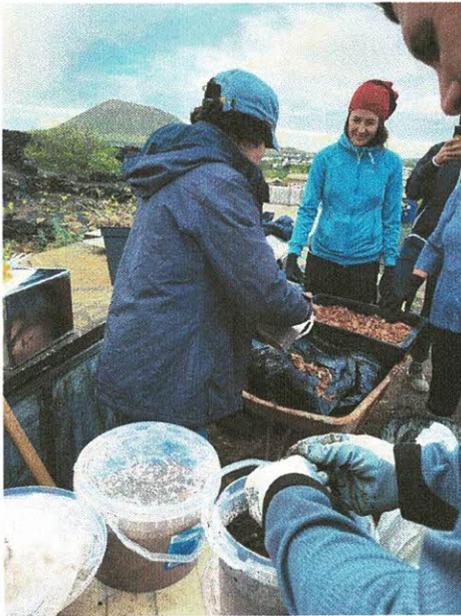
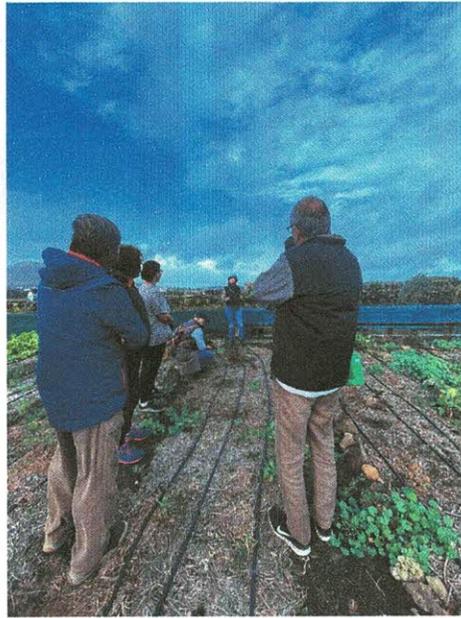
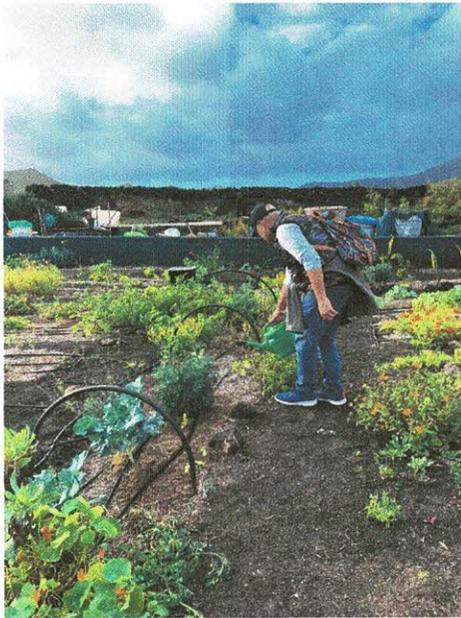
Módulo 3. Disminuir la incidencia de plagas y enfermedades. Principios básicos.

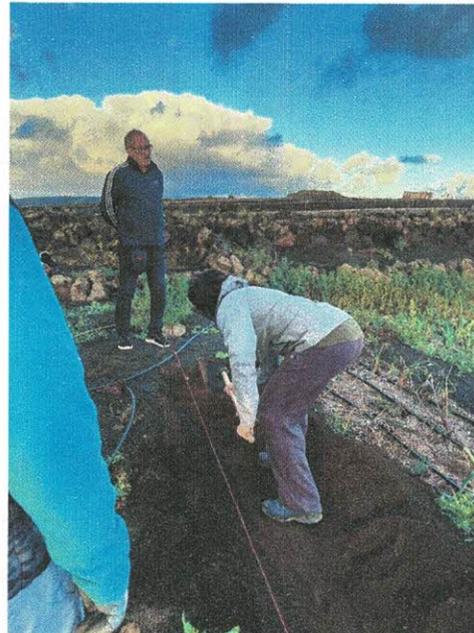
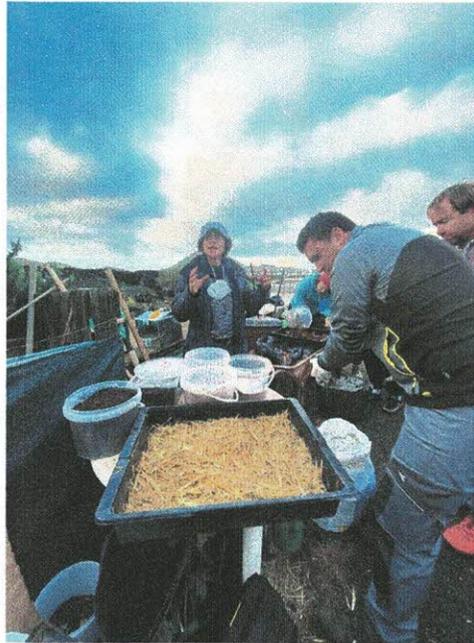
- Principales plagas que afectan a las hortalizas y frutales.
- Factores que influyen en el aumento de plagas y enfermedades de un huerto.
- Uso de insecticidas naturales en el control de plagas y enfermedades.
- Cómo puedo mejorar el sistema de defensa de las plantas.
- Uso de abonos orgánicos fermentado, formas más sencilla de prepararlos.
- El uso del vetiver como alternativa de un cortaviento natural y sostenible.
- Cómo influyen las plantas aromáticas y las flores en la salud de mi huerto.

Módulo 4. Aprendiendo de un maestro.

- Compartiendo la experiencia y el trabajo de agricultores locales.
- Cómo hacer un cortaviento natural de pitaya y de tuneras, sin que afecte mis parcelas.
- Cómo hacer el mejor hueco para plantar un árbol y que éste no sufra desnutrición.
- Plantar papas y batatas para que crezcan más fuertes y saludables.

En este curso participaron un total de 20 alumnos.





4.7.- Elaboración del vídeo de buenas prácticas en el medio rural a la empresa La Molina de San Bartolomé.

Se realizó la selección de la temática y la empresa a grabar que consiste en recoger en un video las buenas prácticas de emprendimiento en el medio rural seleccionando para esta ocasión a la empresa La Molina de José María Gil, S.L. El mismo recoge la cultura de la molienda de gofio y el patrimonio etnográfico que dicha actividad ha desarrollado a lo largo de la historia.

El encargado de la grabación y edición del vídeo ha sido David González Víboras.

El vídeo se puede ver en el siguiente enlace: <https://youtu.be/kVIIh9dcBis>

4.8.- Asistencia a la Jornada de Validación Parque Agrario del Corredor del Jable.

El 10 de noviembre de 2022 a las 17:00 horas, en Centro Sociocultural de Nazaret, asistimos a la Jornada de Validación: Parque Agrario El Corredor del Jable.

Los objetivos de esta jornada fueron:

- Reunir a todas las personas participantes en su proceso de creación, generando un espacio de encuentro entre agentes protagonistas (personas que mantienen viva la actividad agraria, personal técnico de la administración y la representación política).
- Compartir el trabajo desarrollado hasta el momento.
- Socializar el resultado de la validación de la figura del Parque Agrario de El Corredor del Jable.

5. La Gestión de la Asociación.

5.1.- Acciones de organización interna de la asociación:

5.1.1. Reuniones de los órganos de gobierno y gestión.

A lo largo del año 2022 los diferentes órganos de la entidad celebran reuniones para la adopción de los acuerdos necesarios para la correcta gestión de la asociación elaborándose los convenientes informes. De todas estas reuniones se levantan las oportunas actas:

Asamblea General: Se celebraron 2 sesiones:

- Asamblea de 29 de junio de 2022
- Asamblea de 4 de noviembre de 2022.

Junta Directiva: Se celebraron un total de 5 sesiones:

- Junta Directiva de 11 de abril de 2022.
- Junta Directiva de 29 de junio de 2022.
- Junta Directiva de 29 de julio de 2022.
- Junta Directiva de 4 de octubre de 2022.
- Junta Directiva de 23 de diciembre de 2022.

5.2.- Cambio de representante en la entidad que lleva la presidencia de ADERLAN

Con fecha 4 de noviembre de 2022 se acuerda por mayoría de los socios asistentes a la reunión de Asamblea General el cambio de representante de la entidad SAT El Jable, dejando de actuar como representante D. Ignacio Javier Romero Perera y ocupando su lugar D. Juan José Delgado Cabrera.

Tras esta decisión, D. Juan José Delgado Cabrera, pasa a ocupar el puesto de presidente de la entidad ADERLAN hasta fin de la candidatura en el año 2024.

5.3.- Administración de la asociación.

5.3.1. Recursos humanos.

La plantilla de personal de ADERLAN a fecha 1 de enero de 2022 está compuesta por sólo dos trabajadores que constituyen el equipo técnico permanente de la asociación (con contratos a jornada completa y parcial).

Además se ha contado con una Responsable Administrativo Financiero (R.A.F.) que no forma parte de la plantilla del Grupo

5.3.2. Gestión administrativa

El día a día del funcionamiento de la oficina de gerencia del Grupo ha supuesto la realización de actividades de gestión administrativa, tales como:

- Difusión de convocatorias de ayudas.
- Tramitación del procedimiento completo de los presentadas a las distintas convocatorias de ayudas de los programas gestionados por la Asociación
- Gestión administrativa de compras de suministros y contratación de servicios profesionales.
- Elaboración de convocatorias y actas de reuniones.
- Actualización de contenidos de la web y redes sociales.
- Asistencia a reuniones y cursos de formación.
- Mantenimiento de bases de datos y registros.
- Tratamiento, clasificación y archivo de información y documentos.
- Registro y verificación de informaciones financiero-contables, comerciales y de personal, seguimiento y ejecución de las operaciones de tesorería.
- Gestión laboral.

5.3.3. Gestión económica y financiera

Además de las actuaciones en materia económica – financieras vinculadas a los diferentes programas gestionados por ADERLAN, en el año 2022 se han llevado a cabo otras acciones relacionadas con la gestión económica – financiera de la asociación:

Contabilidad de la Asociación.

Elaboración de la memoria, presupuesto y cuentas anuales. A lo largo del primer semestre del año se elaboró la Memoria de Actividades y las Cuentas Anuales de ADERLAN correspondiente al ejercicio 2021 y el Presupuesto del año 2022. El 10 de junio de 2022, la Junta Directiva acuerda por unanimidad presentar estos documentos, aprobándose en la Asamblea General Ordinaria de ADERLAN de ese mismo día.

Elaboración y presentación del Impuesto de Sociedades de la asociación del año 2021.

Otras acciones realizadas en el marco de la gestión fiscal (elaboración y presentación de impuestos)

5.4.- Actividades de difusión

5.4.1. Medios de Comunicación:

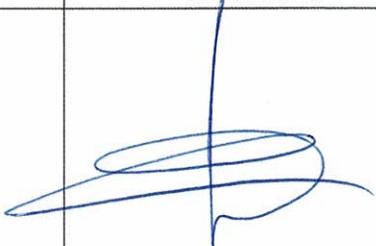
A lo largo de este año se publicaron en los medios de comunicación escrita (tanto en papel como en formato digital) notas de prensas sobre los proyectos que estaba llevando a cabo la Asociación, así como también se realizaron entrevistas en algunos medios de comunicación radiofónicos y televisivos de la isla.

5.4.2. Página Web y redes sociales:

Mantenimiento de la Web del Grupo. Se continúa con la labor de actualización periódica de la información disponible para cualquier usuario (noticias, documentos de la asociación, legislación, proyectos subvencionados, eventos, etc.). También se ha intensificado la presencia del grupo en la red social Facebook.

Se actualizó la página web y el Facebook de ADERLAN con la información de los proyectos y actividades que se iban realizando a lo largo del período.

En Arrecife a 1 de junio de 2023

La Gerente	El Presidente	El Tesorero
 Nombre: Mercedes Robayna Betancor	 Nombre: Juan José Delgado Cabrera	 Nombre: Julián Gerardo Rodríguez Hernández

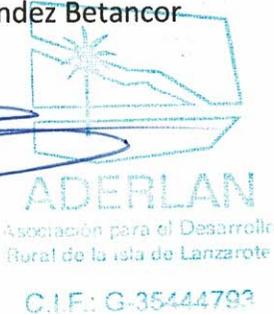
D. Domingo Antonio Hernández Betancor, como representante de la Cofradías de Pescadores San Ginés en sus funciones de Secretario de la Asociación para el Desarrollo Rural y Pesquero de Lanzarote

CERTIFICA:

Que el presente documento que consta de 47 páginas, recoge la memoria de actividades de la Asociación correspondiente al ejercicio 2022 que han sido objeto de aprobación por la Junta Directiva de ADERLAN celebrada con fecha de hoy.

En Arrecife de Lanzarote a 22 de junio de 2023

Fdo: Domingo Antonio Hernández Betancor
Secretario de la Asociación.

ADERLAN
Asociación para el Desarrollo Rural de la isla de Lanzarote
C.I.F.: G-35444793

